



MINISTERIO DE  
JUSTICIA Y PAZ

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

Sector Seguridad Ciudadana y Justicia  
Ministerio de Justicia y Paz  
Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

Actualización al  
Informe de Seguimiento Anual 2023 del Plan  
Nacional de Desarrollo e Inversión Pública  
2023-2026 (PNDIP) producto de la  
verificación de metas, marzo 2023

25 de marzo, 2024



## Tabla de contenido

Presentación .....	2
Metas de intervenciones públicas .....	4
Intervención Pública 3: Atención a los Flujos Migratorios Mixtos. ....	4
Intervención Pública 8: Estrategia de Protección efectiva, acceso real, debida diligencia y no re-victimización a mujeres víctimas de violencia de género. ....	5



## Presentación

Como parte del proceso de seguimiento a las metas del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026 y las metas de la Ley de Presupuesto Nacional de la República (LPR) 2023, mediante el oficio MH-DM-OF-0219-2024 y MIDEPLAN- DM-OF-0294-2024, se solicitó al señor Ministro Rector realizar la verificación de metas anuales incluidas en el Informe Anual 2023 del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026.

El proceso de verificación de metas tiene como objetivo asegurar que la información y los análisis respectivos que el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y el Ministerio de Hacienda (MH) remiten a los diferentes órganos de fiscalización y control, basados en la información recibida por las Rectorías y las instituciones, con respecto a los informes de Evaluación (MH) e Informes de Seguimiento (MIDEPLAN), sean veraces y contribuyan de manera fidedigna a la rendición de cuentas y a la mejora de la gestión pública.

El fin de la verificación es brindar los respaldos documentales que dan cuenta de los resultados de las metas de unidades de medida e indicadores seleccionados correspondientes a las instancias a cargo.

Para el caso de Sector Seguridad Ciudadana y Justicia se verificaron los resultados de ocho indicadores. A continuación, se detallan las metas y los indicadores del año 2023 verificados:

- 1) 0,14% de avance en la implementación del Componente 2 "Efectividad Policial" del Programa de fortalecimiento de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia.
- 2) 81% de permisos de trabajo otorgados a solicitantes de refugio.
- 3) 21% de personas extranjeras tramitan regularización migratoria a través del programa migramóvil.
- 4) 62% de personas identificadas en los flujos migratorios mixtos que son atendidas con protocolos institucionales.
- 5) 1 red de crimen organizado sobre trata de personas o tráfico ilícito de migrantes o actividades conexas desarticulada.
- 6) 65% de personas entre los 10 y 17 años de edad que participan y concluyen programas de formación integral en los Centros Cívicos por la Paz, con respecto al total de la matrícula.



Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional

- 7) 600 mujeres atendidas con representación legal en distintos centros de denuncia interinstitucionales.
- 8) 20% de avance en la ejecución de la Estrategia Nacional para el Combate del Acoso y Hostigamiento Sexual contra las Mujeres, con respecto a los cinco ejes de trabajo. (RUTA DE GÉNERO)

En el proceso de verificación se identificó que los datos reportados de los indicadores "A.3.1.2 Porcentaje acumulado de personas extranjeras que tramitan regularización migratoria a través del programa migramóvil" y "B. 1.1.1 Número de mujeres atendidas con representación legal en distintos centros de denuncia interinstitucionales", diferían con respecto a la información reportada en el seguimiento anual 2023, debido a la interpretación de la fórmula de cálculo establecida en la ficha técnica del indicador; por ende, se procedió a realizar la actualización en el sistema Delphos de MIDEPLAN, en coordinación con los responsables de reportar y aprobar la información.

En el presente documento se muestra la información actualizada de dichos indicadores, correspondiente al Informe Anual 2023 del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023-2026 "Rogelio Fernández Güell", como resultado del proceso de verificación de metas 2023.

Cordialmente, Secretaría de Planificación Sectorial e Institucional.



## Metas de intervenciones públicas

### Intervención Pública 3: Atención a los Flujos Migratorios Mixtos (Actualizada como resultado del ejercicio de verificación de metas, marzo 2024).

Objetivos	Programación PNDIP 2023-2026		Seguimiento Anual 2023					Logros
	Indicadores	Metas Período	Meta Anual	Absoluto	% de avance	Responsable	Clasificación de cumplimiento	
3.1 Promover una migración ordenada, segura y regular, mediante la atención de los Flujos Migratorios Mixtos que ingresen o permanezcan en nuestro país.	A.3.1.2 Porcentaje acumulado de personas extranjeras que tramitan regularización migratoria a través del programa migramóvil.	2023: 21% 2024: 22% 2025: 23% 2026: 24%	2023: 21%	<b>25,26%</b>	<b>120,29%</b>	Dirección General de Migración y Extranjería	Cumplimiento Alto	<p>Se presentaron 1132 personas extranjeras a las capacitaciones y talleres bajo el programa de Migramóvil, de las cuales 286 casos tramitaron su regularización migratoria ante la Dirección de Integración y Desarrollo Humano, lo cual dio como resultado que se cumpliera en un 25% la meta, lo que correspondió 120% de avance. Las personas migrantes que solicitan su regularización deben cumplir para ello con los requisitos establecidos para su tramitación.</p> <p>Los beneficios que obtiene esta población migrante al regularizarse, es que pueden acceder a los diferentes servicios que ofrece el Estado y que se respeten sus derechos sociales, laborales y económicos.</p> <p><b>Nota Técnica:</b> En el corte anual 2023 se había informado que el cumplimiento de la meta era de 69% dando como resultado un avance de 328%, para ese cálculo se había considerado la totalidad de personas a las cuales se les resolvió su trámite de regularización (199) entre el total de personas migrantes que se presentaron a regularizarse en la Dirección de Integración y Desarrollo Humano (286). Sin embargo, a raíz del hallazgo encontrado en la verificación realizada el 14 de marzo del 2024, por la Secretaría Sectorial de Seguridad Ciudadana, se determinó que el cálculo realizado, no correspondía a lo establecido en la ficha técnica del indicador; por lo anterior se procedió a realizar el cambio.</p>

Fuente: Dirección de Integración y Desarrollo Humano, Dirección General de Migración y Extranjería, 2024.



**Intervención Pública 8: Estrategia de Protección efectiva, acceso real, debida diligencia y no re-victimización a mujeres víctimas de violencia de género. (Actualizada como resultado del ejercicio de verificación de metas, marzo 2024)**

Objetivos	Programación PNDIP 2023-2026		Seguimiento Anual 2023									
	Indicadores	Metas Periodo	Meta Anual	Absoluto	% de avance	Presupuesto 2023			Responsable	Clasificación de cumplimiento	Obstáculos relacionados con los riesgos que obstaculizan el cumplimiento de la meta	Lecciones aprendidas
						Estimación presupuestaria	Monto ejecutado	Información cualitativa				
8.1 Fortalecer las capacidades de denuncia de las mujeres para el ejercicio de sus derechos.	B. 1.1.1 Número de mujeres atendidas con representación legal en distintos centros de denuncia interinstitucionales.	2023: 600 2024: 3.133 2025: 3.133 2026: 3.133	2023: 600.	100	18,33%	700.000.000 colones	166.336.731,99 colones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sub-ejecución: Las principales razones para esta subejecución presupuestaria han sido:               <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Resultado infructuosa y tardía la contratación de personal encargado de la atención de la representación legal en los 30 puntos violeta aperturados en 2023. por lo tanto, estos servicios no se utilizaron.</li> <li>b) El INAMU centró los gastos en la ejecución de la Fase 1 de la estrategia y destacó personal propio en los servicios iniciales de información, orientación y atención a mujeres víctimas que se presentaron a los puntos violeta en el hasta el último trimestre del año.</li> <li>c) Se presupuestó al inicio más de lo que, finalmente, cotizaron los oferentes de las contrataciones, a pesar de los estudios de mercado (SICOP) dando como resultado precios más bajos que los iniciales.</li> </ul> </li> </ul>	INAMU en colaboración con: Fuerza Pública, Casas de Justicia, Dirección Nacional Inspección del Trabajo.	Cumplimiento bajo	<p>RIESGO OERATIVO: Capacidad instalada insuficiente para atender la demanda de bienes y servicios. Este riesgo se materializó parcialmente, a pesar de que la acción de mejora propuesta fue ejecutada, especialmente la campaña de divulgación de la estrategia. En cambio, la otra acción de mejora relacionada con la contratación de profesionales por segunda vez, resultó tardía y, aunque se avanzó un poco en la meta, no logró cumplirse completamente.</p> <p>Los obstáculos se resumen en: Contratación de profesionales a cargo de los Puntos Violeta resultó infructuosa en el I Semestre del año y esto atrasó significativamente el avance a tiempo del proceso. El otro obstáculo significativo tuvo que ver con la coordinación interinstitucional con las diferentes instituciones públicas y municipalidades que nos han brindado un espacio físico. Afortunadamente, se cambió la estrategia inicia y se abrieron negociaciones y alianzas en el nivel municipal, con lo cual se abrió la posibilidad de brindar el servicio. Así mismo, se puso énfasis a la divulgación de estos servicios en los diferentes medios de comunicación (radio) plataformas digitales (Facebook, INTRAGRAM) de la Ruta de Género.</p> <p><b>Nota técnica:</b> En el corte de seguimiento anual 2023 se informó la atención de 406 mujeres, sin embargo, a raíz de los hallazgos de la verificación realizada el 13 de marzo de 2023 por la Secretaría Sectorial, se identificó que el dato correspondiente es de 110 mujeres atendidas con representación legal. La diferencia radica que se consideró para el calculó la atención y orientación psicosocial, las cuales se contabilizan a partir de 2024, de acuerdo con el cambio realizado a la ficha técnica del indicador, el cual se aprobó mediante el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0014-2024.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las alianzas en el nivel regional-local ha resultado más eficaz que las alianzas interinstitucionales a nivel nacional.</li> <li>Dada la situación particular de violencia hacia las mujeres, se debió variar la estrategia inicial y se incorporaron muchas empresas privadas y otras instituciones públicas como espacios básicos de resguardo llamados "espacios seguros", que permiten evidenciar otro canal para la obtención del servicio básico de orientación. Estos cambios se elevaron como solicitud de variaciones a la ficha de este indicador ante la Secretaría Sectorial y ante MIDEPLAN.</li> <li>A pesar del esfuerzo significativo de divulgación de los servicios y de la Campaña sobre Puntos Violeta por medios digitales y electrónicos, se hace necesario que algunas infografías u otros se conviertan en Materiales impresos.</li> </ol>

Fuente: Instituto Nacional de las Mujeres, 2024.